



ACTA N° 33
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 20 de Septiembre de 2017



TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuesto Educación
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Miércoles 20 de Septiembre del año dos mil diecisiete, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Ana María Uribe Fuentes y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y lee la Tabla.

El Sr. Presidente informa la subrogancia del cargo de Secretario Municipal por la Directora de Control Sra. Ana María Uribe Fuentes, por Licencia Médica del Sr. Luis Arturo Flores Cabrera.

El Sr. Presidente dice que será sometido a aprobación del H. Concejo Municipal la desafectación de retazo de terreno de 158 Mts² aproximado para dar cabida a construcción de Oficina Bancoestado en sector calles Arturo Prat con Errázuriz.

El Sr. Presidente, recuerda a los Sres. Concejales que el horario de inicio de las sesiones es a las 15:00 Hrs., y solicita que a esa hora se hagan presentes en la Sala por respeto a las personas que llegan antes.

Ausente el Sr. Hugo Moreno Varas.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta N° 32 del día Lunes 11 de Septiembre de 2017:

Sr. Rojas: No le ha llegado

Sr. Peñaloza: Aprueba

*Sr. Maldonado: Dice que en página 3 no se refleja cuando él dijo que el gasto de la contratación de un paramédico para Espinalillo sale casi igual que el costo de la ramada.
Aprueba*

Sr. González: Dice que igual en página 3 no aparece cuando él consulta por la extracción de basura en Espinalillo y en página 4 no aparece que el Alcalde no ha sentido los malos olores y en página 7 sobre los expendedores de agua Leftaro, no se refleja respuesta del Alcalde. Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 32 de fecha Lunes 11 de Septiembre de 2017 y se respalda con la firma de la Sra. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S).

El Sr. Rojas dice que en "Acuerdos" no aparece completo lo relacionado a los PMG.

El Sr. Alcalde le explica que "Acuerdos" es un resumen que se hace para la ubicación de los textos, y que el acuerdo completo aparece en el Acta.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde dice que la semana pasada se reunió con personeros de Obras Públicas, Director Regional de Vialidad, asumido hace un mes, Director Regional Agricultura, Director Regional de Obras Hidráulicas y representante de SEREMI, sobre mal servicio de mantención de caminos en distintos puntos. Hay un tema de metas y sanciones para la Empresa y están en antecedentes que debieran ser mejores. La Empresa anterior conocía el sistema.

Sobre proyecto agua potable rural Caone, se está en etapa de notificación de expropiación para pozo de agua potable en Fundo La Palma de don Carlos Alcántara. El beneficio es para Caone, El Cobre, El Llano Caone, La Palma.

El proyecto Agua Potable Espinalillo tiene sus estudios para su RS y aprobación, todo Bóquil y Los Sauces y para alto Espinalillo camino a Las Cantinas.

La meta es al año 2018 con financiamiento.

También hay proyecto de defensas fluviales a futuro para sectores de Puente Paula y Orilla de Navarro.

El Convenio N° 3 : Parronal, Caone Barba Rubia y El Molino La Higuera interior está aprobado para Noviembre asfaltos en frío. También está aprobado proyecto agua potable y alcantarillado futura planta elevadora La Huerta.

2.- El Sr. Alcalde informa que se visitó el terreno propuesto para sucursal Bancoestado junto a Sr. Ramón Hernández, Gerente Bancoestado con equipo técnico. Y ya dieron el visto bueno, para proceder a pasar al H. Concejo Municipal para la desafectación y su construcción con administración directa para dar trabajo a maestros locales. y después el Banco adecuaría e implementaría el edificio para que funcione el banco ya a mediados del próximo año.

3.- El Sr. Alcalde se refiere a la participación de la ciudadanía en el 207° aniversario de la República de Chile y en desfiles la masiva participación de alumnos profesores y apoderados. La vallas papales nuevas fueron fabricadas por funcionarios Municipales y las jornadas fueron positivas sin desgracias personales.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para opiniones.

No hay opiniones.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 395 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Programa de Metas Institucionales y Colectivas año 2017.

2.- Oficio N° 227 de 13 de Septiembre de 2017 de Director de Salud Municipal don Víctor Gutiérrez Arellano enviando tres cotizaciones de moto Honda CRF 250L y solicitando proceder a trato directo para su compra:

- a) Automotora Santa María: \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos)
- b) Hondacenter: \$ 3.790.000 (Tres millones setecientos noventa mil pesos)
- c) París: \$ 3.790.000 (Tres millones setecientos noventa mil pesos)

El Sr. Alcalde propone adjudicar la Compra de moto Honda CRF 250L mediante Trato Directo a Automotora Santa María por \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos) para la Dirección de Salud, Posta Espinalillo.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Adjudicar la compra de moto Honda CRF 250L mediante Trato Directo a Automotora Santa María por \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos) para la Dirección de Salud, Posta Espinalillo.

3.- Carta de Concejal Sr. Claudio González Ormazábal, solicitando cartera de proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento 2017 y 2018; PMU, FRIL y FNDR.

Por unanimidad se :

ACUERDA: Entregar la información solicitada por el Sr. Concejal don Claudio González Ormazábal sobre cartera de proyectos postulados por la I. Municipalidad de Hualañé a diversas fuentes de financiamiento 2017 y 2018 PMU, FRIL y FNDR.

4.- Carta de Concejal Sr. Claudio González Ormazábal solicitando información en relación a dispensadores de agua "Leftaro" que se encuentran al interior de las diversas dependencias Municipales, como costo de arriendo, costo de bidones de los últimos tres meses, fotocopias de facturas involucradas y documentos de licitación en caso que se haya realizado alguna .

El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo en entregar la información:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Entregar información solicitada por el Concejal Sr. Claudio González Ormazábal en relación a dispensadores de agua "Leftaro" que se encuentran al interior de las diversas dependencias Municipales, como costo de arriendo, costo de bidones de los últimos tres meses, fotocopias de facturas involucradas y documentos de licitación en caso que se haya realizado alguna.

El Sr. Rojas pregunta porqué pasan a Concejo estas peticiones ; que es el Alcalde el que debe verlo.

El Sr. Alcalde dice que las cartas vienen dirigidas al H. Concejo Municipal.

5.- Of. N° 192 de 20.09.2017 de SECPLAC (s) solicitando aprobación de Costos Operacionales para la Iniciativa de Inversión denominada "Reposición luminaria pública Comuna de Hualañé:

Mensual: \$ 145.000 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos)

Anual: \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Costos Operacionales para la Iniciativa de Inversión denominada "Reposición luminaria pública Comuna de Hualañé:

Mensual: \$ 145.000 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos)

Anual: \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)

6.- Of. N° 262 de Dirección de Obras Municipales adjuntando nómina de Permisos otorgados durante el mes de Agosto de 2017.

4.- Modificación Presupuestaria Educación

Entregada con anticipación.

Se hacen presentes el Sr. Director Comunal de Educación don Javier Rojas Díaz y el Sr. Rafael Céspedes Céspedes Jefe de Finanzas Educación.

La solicitud de Modificación Presupuestaria es por \$ 447.387.780 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ochenta pesos).

El Sr. Céspedes explica que se trata de ajuste del Presupuesto y que la mayoría es por remuneraciones ya que aumentaron los gastos de planta y Contrata y Código del Trabajo y máquinas y equipos y programa informáticos.

El Sr. González pregunta si está todo con financiamiento.

El Sr. Céspedes dice que todo financiado.

El Sr. González consulta si las cotizaciones previsionales están canceladas

El Sr. Céspedes dice que todas.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria por \$ 447.387.780 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ochenta pesos) del Dpto. de Educación de la Municipalidad de Hualañé.

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal, el Of. N° 744 de la Dirección Comunal de Educación, con un ejemplar del Plan de Desarrollo Educativo (PADEM) año 2018.

El Sr. Alcalde hace entrega de informe de la Comisión sobre Subvenciones y FONDEVE año 2017, con propuesta de financiamiento a las Instituciones, explicando las prioridades consideradas en cada caso.

Se hacen consultas sobre la situación de Bomberos, informado la Sra. Directora de Control y Secretario Municipal (s) que hay una rendición pendiente y otras con observaciones y que no le ha llegado documentación alguna.

El Sr. González dice que hay una situación en Bomberos : una cuartelera que incluso realizó un reclamo en la Inspección del Trabajo.

El Sr. Alcalde consulta quien es.

El Sr. González dice que la Srta. Ángela.

El Sr. Alcalde presenta el Ord. N° 263 de 20.09.2017 de SECPLAC (S) solicitando acuerdo del H. Concejo para readjudicar proyecto "Construcción de Implementación Estadio Municipal" ID. 839186-43-LP17 por NO cumplimiento de lo señalado en el punto 9 de las Bases Administrativas del Llamado a propuesta Pública en lo referente al plazo para suscribir Contrato por parte de la Empresa Sociedad Constructora La Aurora Limitada.

La solicitud es: readjudicar a la Empresa GUSTAVO RAMON NUÑEZ FIGUEROA RUT: 13.370.994-0, la Licitación pública "CONSTRUCCION DE IMPLEMENTACIÓN ESTADIO MUNICIPAL" ID: 839186-43-LP17, por un monto de \$ 71.794.075 (Setenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil setenta y cinco pesos) , con un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir de la entrega del terreno.

Se agrega que se cuenta con informe de Asesor Jurídico.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Readjudicar proyecto "Construcción de Implementación Estadio Municipal" ID. 839186-43-LP17 por NO cumplimiento de lo señalado en el punto 9 de las Bases Administrativas del Llamado a propuesta Pública en lo referente al plazo para suscribir Contrato por parte de la Empresa Sociedad Constructora La Aurora Limitada. , a la Empresa GUSTAVO RAMON NUÑEZ FIGUEROA RUT: 13.370.994-0, la Licitación pública "CONSTRUCCION DE IMPLEMENTACIÓN ESTADIO MUNICIPAL" ID: 839186-43-LP17, por un monto de \$ 71.794.075 (Setenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil setenta y cinco pesos) , con un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir de la entrega del terreno.

El Sr. Alcalde presenta el Of. N° 193 de SECPLAC (S) solicitando al H. Concejo Municipal la aprobación de desafectación de un retazo de terreno ubicado en Plaza de Ferrocarril con una superficie de 160 m² identificado en planimetría adjunta, de modo que se pueda proyectar sucursal de Bancoestado de Hualañé en el presente año.

El Sr. Alcalde da a conocer en planos la ubicación presentada y comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: sugiere consulta ciudadana por tratarse de un espacio de áreas verdes para adultos mayores. Vota NO

Sr. González: Opina lo mismo que el Sr. Maldonado; dice que habría que solicitar la opinión de las Organizaciones, citándolas para que sea el pueblo el que decida. Vota NO

Sr. Sepúlveda: opina lo mismo del Sr. Maldonado y González; hacer una consulta porque perder la Plaza es un bien valorado. Vota No

Sr. Alcalde : Vota Si

Resultado: SI: 3 VOTOS NO: 3 VOTOS. Se produce un empate.

El Sr. Rojas dice que la comunidad sabe y no se opone.

El Sr. Alcalde dice que le extraña la manera sutil de negar y entrabar el proyecto; que es una manera popular de hacerlo.

El Sr. Alcalde procede a efectuar una segunda votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: No

Sr. González: No

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, al repetirse el empate, por unanimidad, se :

ACUERDA: Efectuar una Reunión Extraordinaria para el día Jueves 21 a las 17:00 Hrs., teniendo por Tabla el único tema: Desafectación retazo de terreno para Bancoestado en Hualañé.

El Sr. Campos informa sobre la instalación del semáforo, que comenzaría el Lunes y al 20 de Octubre debería quedar listo.

El Sr. Campos agradece y se retira.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

1.- Consulta por Metas de Gestión de SECPLAC

La Sra. Ana María Uribe informa el procedimiento efectuado, estando a la espera de la respuesta de Contraloría en estos días.

2.- Consulta por recursos recibidos por incendios y que el informe que solicitó le llegó pero Finanzas dice que no está facultado para entregar en que se gastó.

3.- Dice que ha planteado dos problemas sociales y no ha sabido que pasó.

La Sra. Amanda Méndez Mejías no sabe si se ha visitado, es adulta mayor dependiente.

4.- Dice que no sabe si a la Sra. Alicia Valenzuela le realizaron visita, que no le han solucionado el problema del exámen.

Sr. González

1.- Dice que hay un acuerdo de Bomberos que a los 50 años se nombre Hijo Ilustre y sería el caso de los Sres. Octavio Fredes y Erinel Ponce, que se podría hacer efectiva esta normativa.

El Sr. Alcalde dice que se van a buscar antecedentes.

2.- Dice que en los Directivos del Liceo hay molestia por lo expresado en el Concejo por el Sr. Director Comunal de Educación don Javier Rojas; que lo han llamado y desea invitar a Concejo al Sr. Director Comunal y Sr. Director del Liceo, ya que se puede causar un quiebre mayor y pueden haber querellas porque expresó que el Director era "Inoperante"

3.- Consulta por la madera donada a Bomberos ya que tiene antecedentes que se ha estado sacando de la bodega.

El Sr. Alcalde dice que si le consta algo irregular como Concejal debe informar quien es para investigar.

Consultan quien tiene la llave. El Sr. Alcalde dice que Emergencia.

4.- Dice que el 21.08.2017 ingresó dos oficios uno por porcentaje de personal a Contrata y otro por sistema telefónico celular

5.- Dice que no le ha llegado las fechas de entrega de basureros, dice que es innecesario la entrega por sectores, que no se haga acarreo de personas para estas instancias.

Sr. Maldonado

1.- Dice que la gente de La Higuera no fue considerada en el embanderamiento para el 18, que para el próximo año se puedan considerar.

2.- Dice que lo llamaron por luminarias de Bóquil que no estarían encendiendo en la noche.

Sr. Peñaloza:

1.- Pide anotación de Mérito a las Unidades participantes el Desfiles de Fiestas Patrias.

2.- Sugiere Campaña de Prevención de Incendios Forestales

3.- Sugiere Ordenanza Comunal de quemas ilegales.

4.- Dice que pasarela peatonal de La Huerta aún no se repara .Peligro para los niños.

Sr. Rojas

Consulta por plazo de entrega sala Cuna de El Porvenir: que ya expiró y si hay multas

El Sr. Alcalde lo averiguará ya que es de JUNJI

El Sr. Sepúlveda dice que como Concejo se podría hacer una Campaña a través de radio y otros para prevenir el VIH, hacer presente las medidas a la juventud y contar con un dispensador de preservativos por ejemplo en el Dpto. de Salud.

El Sr. Alcalde dice que también podría ser en la Farmacia Popular y que sería una campaña positiva

El Sr. Alcalde propone a sumarse a la Campaña de Donación de Órganos de canal TV MEGA y AMUCH ; que está la posibilidad.

El Sr. Maldonado dice que está de acuerdo. En su caso está de acuerdo pero es un caso personal no por religión

El Sr. Maldonado reitera sobre los chalecos reflectantes para ciclistas y entregarlos como Municipalidad, es un tema muy relevante y obligatorio en el país

Siendo las 17:07 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Adjudicar la compra de moto Honda CRF 250L mediante Trato Directo a Automotora Santa María por \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos) para la Dirección de Salud, Posta Espinalillo.

2.- Entregar la información solicitada por el Sr. Concejal don Claudio González Ormazábal sobre cartera de proyectos de la I. Municipalidad de Hualañé postulados a diversas fuentes de financiamiento 2017 y 2018 PMU,FRIL y FNDR.

3.- Entregar información solicitada por el Concejal Sr. Claudio González Ormazábal en relación a dispensadores de agua "Leftaro" que se encuentran al interior de las diversas dependencias Municipales, como costo de arriendo, costo de bidones de los últimos tres meses, fotocopias de facturas involucradas y documentos de licitación en caso que se haya realizado alguna.

4.- Aprobar Costos Operacionales para la Iniciativa de Inversión denominada "Reposición luminaria pública Comuna de Hualañé:

Mensual: \$ 145.000 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos)

Anual: \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)

5.- Aprobar Modificación Presupuestaria por \$ 447.387.780 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ochenta pesos) del Dpto. de Educación de la Municipalidad de Hualañé.

6.- Readjudicar proyecto "Construcción de Implementación Estadio Municipal " ID. 839186-43-LP17 por NO cumplimiento de lo señalado en el punto 9 de las Bases Administrativas del Llamado a propuesta Pública en lo referente al plazo para suscribir Contrato por parte de la Empresa Sociedad Constructora La Aurora Limitada. , a la Empresa GUSTAVO RAMON NUÑEZ FIGUEROA RUT: 13.370.994-0, la Licitación pública " CONSTRUCCION DE IMPLEMENTACIÓN ESTADIO MUNICIPAL" ID: 839186-43-LP17, por un monto de \$ 71.794.075 (Setenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil setenta y cinco pesos) , con un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir de la entrega del terreno.

7.- Efectuar una Reunión Extraordinaria el día Jueves 21 de Septiembre a las 17:00 Hrs., en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales, y la Tabla con el único tema: Desafectación retazo de terreno para Bancoestado en Hualañé.



ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE

